



## Ayuntamientos

### AYUNTAMIENTO DE LA MATA

Por Acuerdo del Pleno Municipal de fecha 2 de septiembre de 2019, se aprobó por unanimidad el expediente de desafectación de los bienes muebles sitos en el edificio del C.A.I. en la calle Don Quijote de la Mancha de la localidad de La Mata (Toledo), afectados al servicio público de centro de educación infantil, para modificar su calificación de bien de dominio público a bien de carácter patrimonial.

El expediente queda sometido a información pública por plazo de un mes a contar desde el día siguiente al de publicación del presente anuncio en el "Boletín Oficial" de la Provincia de Toledo y en el tablón de anuncios; los interesados puedan presentar las alegaciones que estimen oportunas.

En La Mata a, 3 de septiembre de 2019.-El Alcalde, Indalecio Ferrero Martín.

Nº. I.-4738